



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-187/2026  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA  
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 28 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de dignificación y reconocimiento de los derechos para las personas prestadoras del servicio social, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y se reforma la fracción I del artículo 16 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas y diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXIII (trigésima tercera) y XXXIV (trigésima cuarta) del artículo 16 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de lengua maya, suscrita por las diputadas y los diputados de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 4.- Iniciativa para la implementación de la enseñanza de la lengua de señas mexicana en instituciones educativas en Yucatán por el que se reforma el artículo 2, y se adicionan la fracción XLVI al artículo 34 y la fracción XII del artículo 37 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhieren las diputadas Ana Cristina Polanco Bautista y Zhazil Leonor Méndez Hernández; 5.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma al artículo 8 y se adicionan las fracciones XLVI y XLVII al artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México; 6.- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 32 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de las obligaciones de los trabajadores sociales, presentada por la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone la adición del artículo 11 Bis a la Ley de Educación del Estado de Yucatán, para la implementación de enfermería escolar en Yucatán, presentada por la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

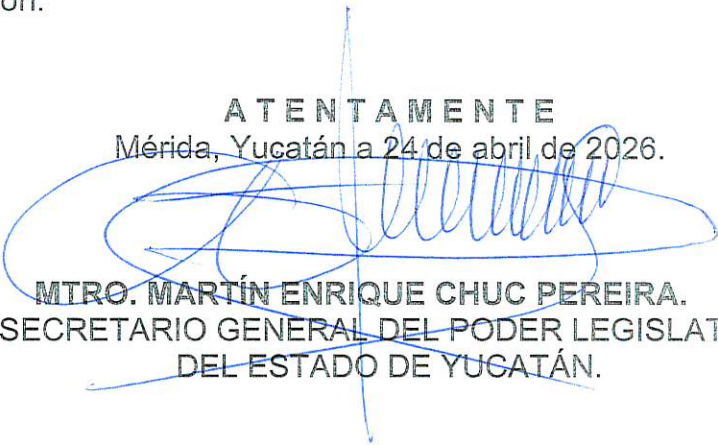
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y 8.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se recorre la fracción con numeral XXXVI al numeral XXXVII y se adiciona una fracción XXXVI al artículo 16; se agrega un párrafo segundo al artículo 18; asimismo, se reforman las fracciones XXVIII, XXXII y se suma la fracción XXXII BIS al artículo 34; de igual modo, se adiciona la fracción XII al artículo 37; igualmente, se crea el capítulo XII Ter del Título Tercero; además, se reforma la fracción II del artículo 110; y se añade un párrafo cuarto al artículo 116 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca y suscrita por las diputadas y los diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 24 de abril de 2026.



**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-187/2026

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC  
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 28 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de dignificación y reconocimiento de los derechos para las personas prestadoras del servicio social, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y se reforma la fracción I del artículo 16 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas y diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXIII (trigésima tercera) y XXXIV (trigésima cuarta) del artículo 16 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de lengua maya, suscrita por las diputadas y los diputados de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 4.- Iniciativa para la implementación de la enseñanza de la lengua de señas mexicana en instituciones educativas en Yucatán por el que se reforma el artículo 2, y se adicionan la fracción XLVI al artículo 34 y la fracción XII del artículo 37 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhieren las diputadas Ana Cristina Polanco Bautista y Zhazil Leonor Méndez Hernández; 5.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma al artículo 8 y se adicionan las fracciones XLVI y XLVII al artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México; 6.- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 32 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de las obligaciones de los trabajadores sociales, presentada por la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone la adición del artículo 11 Bis a la Ley de Educación del Estado de Yucatán, para la implementación de enfermería escolar en Yucatán, presentada por la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y 8.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se recorre la fracción con numeral XXXVI al numeral XXXVII y se adiciona una fracción XXXVI al artículo 16; se agrega un párrafo segundo al artículo 18; asimismo, se reforman las fracciones XXVIII, XXXII y se suma la fracción XXXII BIS al artículo 34; de igual modo, se adiciona la fracción XII al artículo 37; igualmente, se crea el capítulo XII Ter del Título Tercero; además, se reforma la fracción II del artículo 110; y se añade un párrafo cuarto al artículo 116 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 24 de abril de 2026.

**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-187/2026  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO**  
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 28 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de dignificación y reconocimiento de los derechos para las personas prestadoras del servicio social, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y se reforma la fracción I del artículo 16 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas y diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXIII (trigésima tercera) y XXXIV (trigésima cuarta) del artículo 16 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de lengua maya, suscrita por las diputadas y los diputados de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 4.- Iniciativa para la implementación de la enseñanza de la lengua de señas mexicana en instituciones educativas en Yucatán por el que se reforma el artículo 2, y se adicionan la fracción XLVI al artículo 34 y la fracción XII del artículo 37 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhieren las diputadas Ana Cristina Polanco Bautista y Zhazil Leonor Méndez Hernández; 5.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma al artículo 8 y se adicionan las fracciones XLVI y XLVII al artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México; 6.- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 32 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de las obligaciones de los trabajadores sociales, presentada por la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone la adición del artículo 11 Bis a la Ley de Educación del Estado de Yucatán, para la implementación de enfermería escolar en Yucatán, presentada por la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y 8.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se recorre la fracción con numeral XXXVI al numeral XXXVII y se adiciona una fracción XXXVI al artículo 16; se agrega un párrafo segundo al artículo 18; asimismo, se reforman las fracciones XXVIII, XXXII y se suma la fracción XXXII BIS al artículo 34; de igual modo, se adiciona la fracción XII al artículo 37; igualmente, se crea el capítulo XII Ter del Título Tercero; además, se reforma la fracción II del artículo 110; y se añade un párrafo cuarto al artículo 116 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca y suscrita por las diputadas y los diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de abril de 2026.

  
MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-187/2026  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA  
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 28 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de dignificación y reconocimiento de los derechos para las personas prestadoras del servicio social, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y se reforma la fracción I del artículo 16 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas y diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXIII (trigésima tercera) y XXXIV (trigésima cuarta) del artículo 16 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de lengua maya, suscrita por las diputadas y los diputados de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 4.- Iniciativa para la implementación de la enseñanza de la lengua de señas mexicana en instituciones educativas en Yucatán por el que se reforma el artículo 2, y se adicionan la fracción XLVI al artículo 34 y la fracción XII del artículo 37 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhieren las diputadas Ana Cristina Polanco Bautista y Zhazil Leonor Méndez Hernández; 5.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma al artículo 8 y se adicionan las fracciones XLVI y XLVII al artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México; 6.- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 32 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de las obligaciones de los trabajadores sociales, presentada por la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone la adición del artículo 11 Bis a la Ley de Educación del Estado de Yucatán, para la implementación de enfermería escolar en Yucatán, presentada por la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y 8.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se recorre la fracción con numeral XXXVI al numeral XXXVII y se adiciona una fracción XXXVI al artículo 16; se agrega un párrafo segundo al artículo 18; asimismo, se reforman las fracciones XXVIII, XXXII y se suma la fracción XXXII BIS al artículo 34; de igual modo, se adiciona la fracción XII al artículo 37; igualmente, se crea el capítulo XII Ter del Título Tercero; además, se reforma la fracción II del artículo 110; y se añade un párrafo cuarto al artículo 116 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca y suscrita por las diputadas y los diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 24 de abril de 2026.

**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-187/2026  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL  
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 28 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de dignificación y reconocimiento de los derechos para las personas prestadoras del servicio social, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y se reforma la fracción I del artículo 16 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas y diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXIII (trigésima tercera) y XXXIV (trigésima cuarta) del artículo 16 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de lengua maya, suscrita por las diputadas y los diputados de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 4.- Iniciativa para la implementación de la enseñanza de la lengua de señas mexicana en instituciones educativas en Yucatán por el que se reforma el artículo 2, y se adicionan la fracción XLVI al artículo 34 y la fracción XII del artículo 37 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Rosana de Jesús Couh Chan, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhieren las diputadas Ana Cristina Polanco Bautista y Zhazil Leonor Méndez Hernández; 5.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma al artículo 8 y se adicionan las fracciones XLVI y XLVII al artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México; 6.- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 32 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de las obligaciones de los trabajadores sociales, presentada por la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone la adición del artículo 11 Bis a la Ley de Educación del Estado de Yucatán, para la implementación de enfermería escolar en Yucatán, presentada por la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y 8.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se recorre la fracción con numeral XXXVI al numeral XXXVII y se adiciona una fracción XXXVI al artículo 16; se agrega un párrafo segundo al artículo 18; asimismo, se reforman las fracciones XXVIII, XXXII y se suma la fracción XXXII BIS al artículo 34; de igual modo, se adiciona la fracción XII al artículo 37; igualmente, se crea el capítulo XII Ter del Título Tercero; además, se reforma la fracción II del artículo 110; y se añade un párrafo cuarto al artículo 116 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca y suscrita por las diputadas y los diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 24 de abril de 2026.



**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-187/2026  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA  
P R E S E N T E**

Por instrucciones de la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 28 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de dignificación y reconocimiento de los derechos para las personas prestadoras del servicio social, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y se reforma la fracción I del artículo 16 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas y diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXIII (trigésima tercera) y XXXIV (trigésima cuarta) del artículo 16 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de lengua maya, suscrita por las diputadas y los diputados de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 4.- Iniciativa para la implementación de la enseñanza de la lengua de señas mexicana en instituciones educativas en Yucatán por el que se reforma el artículo 2, y se adicionan la fracción XLVI al artículo 34 y la fracción XII del artículo 37 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhieren las diputadas Ana Cristina Polanco Bautista y Zhazil Leonor Méndez Hernández; 5.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma al artículo 8 y se adicionan las fracciones XLVI y XLVII al artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México; 6.- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 32 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de las obligaciones de los trabajadores sociales, presentada por la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone la adición del artículo 11 Bis a la Ley de Educación del Estado de Yucatán, para la implementación de enfermería escolar en Yucatán, presentada por la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y 3.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se recorre la fracción con numeral XXXVI al numeral XXXVII y se adiciona una fracción XXXVI al artículo 16; se agrega un párrafo segundo al artículo 18; asimismo, se reforman las fracciones XXVIII, XXXII y se suma la fracción XXXII BIS al artículo 34; de igual modo, se adiciona la fracción XII al artículo 37; igualmente, se crea el capítulo XII Ter del Título Tercero; además, se reforma la fracción II del artículo 110; y se añade un párrafo cuarto al artículo 116 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca y suscrita por las diputadas y los diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 24 de abril de 2026.

**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.